

EDICION DE LA MAÑANA

EL PARTIDO REPUBLICANO

El fracaso de la monarquía en todos los órdenes de la existencia nacional ha excitado hondamente al país y vigorizado el sentimiento republicano.

Caso de no estar todas representadas se determinará en nota detallada el número, significación e importancia de los elementos que se nieguen a entrar en la organización del partido republicano.

Las comisiones organizadoras provinciales nombrarán Comisiones organizadoras de distrito, ó de circunscripción electoral de diputados á Cortes.

Las comisiones organizadoras de distrito, ó de circunscripción electoral de diputados á Cortes, nombrarán en todas las poblaciones que el distrito ó la circunscripción comprendan Comisiones organizadoras municipales.

Las Comisiones organizadoras Municipales nombrarán en las poblaciones que se hallen administrativamente divididas en distritos municipales, Comisiones organizadoras de distrito municipal.

Para el nombramiento de las Comisiones organizadoras de que habla esta base, se observarán las reglas determinadas respecto de la designación de las Comisiones organizadoras provinciales.

Las Comisiones organizadoras municipales por sí ó delegando esta facultad en las Comisiones organizadoras de distrito municipal, donde las hubiere, formarán el censo republicano de su localidad respectiva.

En él se inscribirán los republicanos mayores de veinte años, haciendo constar su nombre, apellidos, profesión y si son ó no electores y elegibles, y en las grandes poblaciones, las señas de su domicilio.

De este censo sacarán tres copias; una la enviarán á la Comisión organizadora de distrito ó de circunscripción electoral de diputados á Cortes, otra á la Comisión organizadora provincial y otra á la Comisión organizadora nacional.

En la vista del censo republicano, fijarán las Comisiones organizadoras provinciales el número de miembros de que han de constar las Juntas que constituirán la organización definitiva del partido republicano en la provincia respectiva, cuando no se halle determinado en estas bases.

Señalarán asimismo el día en que haya de celebrarse la elección de las Juntas y del jurado de honor dentro del plazo marcado en la segunda disposición transitoria.

Se constituirán en la Península y en las islas Baleares y Canarias: Juntas de distrito municipal; Juntas municipales; Juntas de distrito y de circunscripción electoral de diputados á Cortes y Juntas provinciales.

Para los efectos de estas bases, se considera: Junta de distrito municipal, la que abraza el conjunto de secciones electorales que componen un distrito de los en que está administrativamente dividido un Municipio.

Junta municipal, la correspondiente á todo el Municipio; Junta de distrito electoral, la compuesta por la representación de los Municipios que comprende el distrito que elige un diputado á Cortes;

Junta de circunscripción electoral, la que representa el conjunto de Municipios en que se elige más de un diputado á Cortes;

Junta provincial, la que representa todas las Juntas municipales de una provincia.

En las grandes poblaciones que por sí solas elijan varios diputados á Cortes, no se constituirán Juntas de circunscripción electoral, asumiendo las funciones que á éstas hubieran de corresponder las respectivas Juntas municipales.

Las Juntas provinciales ordenarán con la conveniente antelación al período electoral la formación de Juntas de distrito electoral de diputados provinciales.

Estas Juntas serán elegidas por los individuos que compongan las Juntas municipales de las poblaciones comprendidas en el distrito.

Los directores de los periódicos republicanos serán vocales natos de las Juntas municipales de distrito electoral, de circunscripción y provincial, correspondientes á la localidad en que el periódico se publique.

Formarán parte de las Juntas de distrito municipal, con el carácter de vocales natos, los concejales elegidos por el propio distrito y los presidentes de Centros, Círculos ó Asociaciones que en el mismo tenga su domicilio.

Los individuos que, con los expresados vocales natos, hayan de completar el número de miembros de las Juntas de

distrito municipal, serán elegidos por los republicanos inscritos en el censo del partido, que tengan su domicilio en el mismo distrito.

Las Juntas municipales de las poblaciones administrativamente divididas en distritos, se constituirán con los propios vocales natos de las Juntas de distrito, con los presidentes de estas mismas Juntas y los directores de los periódicos republicanos de la localidad.

Los que con ellos hayan de completar el número de miembros que deban componer la Junta, serán elegidos por los republicanos inscritos en el censo municipal del partido.

No habrá lugar á elección de individuos de las Juntas de distrito municipal y de las Juntas municipales, cuando el número prefijado para su composición estuviere cubierto por el de vocales natos, y todos estos entrarán y permanecerán en funciones, aunque su número exceda del designado para formar la Junta respectiva.

Cuando las Juntas municipales resultasen demasiado numerosas, designarán, de su seno, una Comisión ejecutiva.

Las Juntas municipales atenderán con el mayor empeño á la formación de un cuerpo competente de interventores, compuesto, por lo menos, de cuatro individuos adscritos á cada sección electoral.

Las Juntas municipales de la capital de distrito electoral ó de circunscripción suplirán á las Juntas de distrito electoral ó de circunscripción donde éstas no se hallen organizadas.

Donde no estuviese constituida la Junta provincial, hará sus veces la Junta de circunscripción, y si ésta no existiese la Junta municipal de la capital de la provincia.

Formarán parte de las Juntas de distrito electoral y de circunscripción, con el carácter de vocales natos, los diputados provinciales republicanos que representen el todo ó parte de los pueblos que el distrito ó la circunscripción comprendan, y los directores de los periódicos republicanos que en ellos se publiquen.

Se completarán dichas Juntas por elección de los individuos de las Juntas municipales que existan en el distrito ó en la circunscripción.

Serán vocales natos de la Junta provincial los diputados de la misma provincia y los directores de los periódicos republicanos que en ella se publiquen.

Los que con esos vocales natos hayan de completar el número de miembros de las Juntas provinciales serán elegidos por los individuos que formen las Juntas municipales de la provincia respectiva.

Cinco miembros de la Junta provincial residentes en la capital de la provincia constituirán su Comisión ejecutiva.

Los miembros de las Juntas que no fueren vocales natos ejercerán cargo durante dos años y podrán ser reelegidos.

El censo republicano que las Juntas organizadoras municipales entregarán á la Junta municipal respectiva, se hallará siempre abierto, y esta Junta remitirá á la de su distrito electoral ó de su circunscripción á la provincial y á la nacional en el primer mes de cada año nota de las altas y bajas que hubieren ocurrido en el censo y de las rectificaciones hechas en el mismo.

Las Juntas municipales invitarán á los republicanos inscritos en el censo á que contribuyan periódicamente con el mayor donativo que les sea posible, debiéndose aceptar hasta la mínima oferta de cinco céntimos de peseta semanales, para que todos los correligionarios puedan demostrar con ella su devota adhesión á la causa republicana.

Las Juntas municipales se reservarán el 30 por 100 de los expresados donativos y remitirán el 20 por 100 á la Junta provincial y el 50 por 100 á la Junta nacional.

Las Juntas municipales son la autoridad del partido en sus respectivas poblaciones.

Los Centros y Asociaciones republicanas, cualquiera que sea su índole y organización, se subordinarán, en cuanto se refiera á los fines y acción del partido, á las Juntas municipales.

Las Juntas municipales designarán los candidatos á concejales; las de distrito de diputados provinciales, los candidatos á diputados provinciales; las de distrito electoral y de circunscripción el candidato ó candidatos á diputado á Cortes; y las provinciales, los candidatos á Senadores.

Se procurará que esa designación sea el resultado de la más severa selección de aptitud, honradez y prestigio.

Se considerarán candidatos del partido los que en la primera reunión que al efecto celebren las Juntas respectivas, obtuvieren las dos terceras partes de los votos de los miembros que de las mismas compongan; y los que en caso de no resultar designación con ese número de votos, obtengan en una segunda reunión de las propias Juntas las dos terceras partes de los votos de los asistentes.

La convocatoria á esas reuniones habrá de hacerse individualmente y por los periódicos, donde los hubiere, con cuarenta y ocho horas de anticipación.

La designación de candidatos se hará con treinta días de antelación, cuando menos, al de la elección.

Las diferencias que surjan en el seno de las Juntas, ó entre unas y otras, serán resueltas por la superior respectiva.

De la resolución de las Juntas provinciales podrán alzarse las subordinadas, ó los miembros de las mismas á la Junta nacional.

Las Juntas provinciales podrán adoptar los acuerdos y dictar las disposiciones que estimen convenientes, en cuanto no se opongan á las presentes bases.

La Junta nacional se compondrá de la Comisión designada en la Asamblea de 25 de Marzo y de otros seis individuos, que elegirá de su seno la minoría parlamentaria de diputados y senadores.

En cada provincia se constituirá con carácter permanente un jurado de honor para entender en las cuestiones personales y de orden moral que afecten al interés del partido ó á la dignidad del mismo.

El jurado de honor se compondrá de siete vocales y siete suplentes, mayores

de veinticinco años, elegidos por los individuos que formen las Juntas municipales.

El cargo de jurado durará dos años y será reelegible.

Los fallos del jurado de honor serán apelables ante los diputados y senadores del partido, los cuales designarán de entre ellos los que hayan de juzgar en apelación.

Los veredictos del jurado de honor podrán llegar hasta dictar como sanción la expulsión del partido.

Disposiciones transitorias

Las Juntas ó comités constituidos se completarán con arreglo á las bases II y IV y en unión de las representaciones en ellas determinadas, funcionarán como Comisiones organizadoras.

Las Comisiones organizadoras procederán con toda actividad, á fin de que se halle ultimado el censo republicano antes del 31 de Julio próximo y se constituyan las Juntas definitivas y el jurado de honor en el siguiente mes de Agosto.

Madrid, 15 de Junio de 1903.

Nicolás Salmerón

CARTAGENA

(POR CORREO)

El tífus. El Eco, decano de la prensa local, publica un escrito del conocido y reputado doctor D. Leopoldo Cándido, en el que niega con datos científicos y oficiales, que en Cartagena se padezca el tífus, no sólo de un modo alarmante por la abundancia de los casos, sino que es casi nulo el número de estos.

Dice el Sr. Cándido con datos á la vista que debe negarse en absoluto que en Cartagena ni por su extensión de esta enfermedad, ni por su difusibilidad, pueda merecer el nombre de epidemia, como de rumor público se decía, y aun se ha afirmado en algún escrito, y añade:

«De todos los certificados de defunción expedidos por los facultativos en los meses de Abril, Mayo y Junio, sólo en uno se expresa el fallecimiento por tífus exantemático: las demás defunciones ocasionadas por el veneno tífico, han sido certificadas con la denominación de fiebre tifoidea.»

Interrogados los médicos que más visitan en Cartagena, aseguran no haber asistido á ningún enfermo del tífus exantemático y en cambio han visto alguno que otro caso de fiebres tifoideas. Resultando que según el registro civil, en Abril de 1902, murieron once de fiebres tifoideas, en Mayo cinco y en Junio cinco.

En el mes de Abril del año actual han fallecido trece de fiebre tifoidea y uno de tífus, en el mes de Mayo seis de fiebre tifoidea y en los trece primeros días de Junio cinco de la misma enfermedad.

Así demuestra el doctor Cándido que no hay tal epidemia en Cartagena, pues para poder aplicar tal calificativo, sería preciso que fallecieran de la contagiosa enfermedad, por lo menos el diez por ciento con relación á la mortalidad mensual, que en su término medio es la de 250.

Sin embargo, señala que existe un foco de fiebres con carácter tífico en las cuevas situadas en el barranco del Chocolate, del barrio de Santa Lucía, y en donde existen siete enfermos.

En el caso de Cartagena solo hay seis y cuatro en el resto del término municipal.

Como hemos de suponer que estos datos estadísticos son rigurosamente exactos, habremos de reconocer con el Sr. Cándido que 17 enfermos de tifoideas en una población de 103.000 almas, es un número nada alarmante.

Oportuno ha sido el trabajo hecho por el Sr. Cándido, pues dejar correr la especie, sembrándose el temor no solo entre los vecinos de Cartagena, sino entre los forasteros que anualmente nos visitan en la estación presente y mucho más entre los que habrán de acudir con motivo de la anunciada visita del rey.

Por esto, guíados del mejor deseo y en beneficio de Cartagena nos ocupamos de este asunto.

Que conste que en Cartagena, afortunadamente, no existe hasta hoy ninguna epidemia.

Fuegos acústicos. Los renombrados é inteligentes pirotécnicos de esta localidad Sres. Mora, han realizado algunos ensayos con preciosos aparatos de fuegos artificiales acústicos ante varios Sres. Concejales de este Ayuntamiento de los que forman parte de la comisión de festejos, mercediendo de todos ellos unánimes elogios.

Suponemos que dichos artistas serán en la presente temporada, los encargados de esta clase de festejos.

Boda. Esta noche se celebrará en la diputación de Canteras, la boda de D. Francisco Terol Carbonell, del comercio de esta plaza, con a bella Srta. Ceferina Conesa García, hija del teniente alcalde D. Manuel.

La ceremonia tendrá lugar en el domicilio del padre de la novia.

Felicitemos por adelantado á los futuros cónyuges.

Orden del Alcalde. Esta alcaldía ha dictado las oportunas órdenes para que se hagan salir de esta localidad á todas las gentes de mal vivir.

Toros reales

En el tren mixto de ayer, marchó á Sevilla el conocido empresario de este circo taurino; á fin de contratar á los matadores que han de tomar parte en las corridas que se habrán de celebrar en Cartagena durante los días que permanezca aquí el rey, y elegir el ganado, el cual, como decíamos ayer, es probable sea de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Marqués del Saltillo.

Dada la actividad é inteligencia para estos asuntos del amigo Aracil, es indudable que nos traerá lo bueno y lo mejor de la tierra de María Santísima.

El caso no es para menos.

Con el rey. Se dice que en el tren acompañando al rey, vendrán los diputados por Cartagena Sres. Aznar y Alix.

Desgracia

En la tarde de ayer ocurrió en este Arsenal una sensible desgracia.

Estando trabajando en el crucero «Cataluña» en construcción, escapóse un trozo de cadena, resultando heridos de alguna consideración los marineros José Palomero Perez y José Sagonera.

El primero resultó con graves contusiones en la fosa iliaca derecha y el segundo en la espalda y pierna. Inmediatamente ingresaron en el Hospital Militar.

Se dice que también resultaron con contusiones de menor consideración varios marineros y operarios.

Notas mineras

Junta de fundidores. En reunión celebrada en el día de ayer se han acordado los siguientes precios para los minerales carbonatos de Linares:

El 50 por 100 de plomo á Rvn. 22'50. Los tipos de plomo que excedan de dicho 50 por 100 á Rvn. 0'61'50 el tipo.

La plata excedente de la primera media onza por quintal de plomo á Rvn. 13 la onza.

Estos precios estarán en vigor durante la presente semana y regirán las condiciones establecidas, respecto de peso, ensayos, humedad, etc.

Cartagena 15 de Junio de 1903.—Por acuerdo de la Junta, J. Hernández.

«La «Gaceta Minera» cotiza en su número de ayer estos metales á los precios siguientes:

Plomo á 62'50 reales quintal. Plata á 13'25 id. onza.

Escuela Superior de Industrias

En las oposiciones verificadas en esta Escuela entre los alumnos que han merecido matrícula de honor han obtenido el premio de honor en álgebra superior y geometría analítica D. Pedro Benito y Cánovas; en dibujo de máquinas, D. Julián Saez Sánchez; en alemán, primer curso, D. Arturo Roldán Arévalo.

El «Princesa de Asturias»

Durante la pasada noche, procedente de Cádiz, ha entrado en nuestro puerto el crucero de guerra «Princesa de Asturias».

Esta mañana ha realizado los saludos de ordenanza.

Hospedaje

Se dice que esta alcaldía ha interesado de los dueños de fondas de esta localidad, no aumenten los precios de los hospedajes, con motivo de la visita del rey, añadiéndose que aquellos han accedido á tal petición.

¿Y los comestibles, se subirán?

Ayudante

El primer teniente de Infantería de Marina D. Andrés Sánchez-Ocaña, ha sido nombrado ayudante personal del Capitán general de este Departamento.

17 Junio.

Diario de Murcia

Se van extendiendo los límites y fronteras de la pobreza muy fuera del círculo á que hasta ahora y vulgarmente se le reducía.

Una disposición reciente declara pobres, desde los que lo son notoriamente, hasta los que están obligados á adquirir cédulas personales de 75 céntimos y de 1 peseta 50 céntimos; con lo cual la es-

cala de la pobreza ha subido dos grados; llegando á los que paguen por contribución 24 pesetas 99 céntimos y de ahí para abajo; ó disfruten un sueldo, ó haber anual de menos de 750 pesetas.

Estos vendrán á ser ahora los pobres de solemnidad, que decimos vulgarmente.

Pero cabe preguntar: ¿Es que en el grado inmediato de esa escala empiezan los ricos? ¿Es que sobre los que paguen 375 pesetas ya pueden pesar equitativamente todos los tributos, impuestos y socialitas que se impongan?

Esto de la pobreza y de la riqueza son los dos conceptos más relativos del mundo. Como que hay gente feliz y rica con solo lo necesario, y miserable y pobre con lo superfluo.

Pero es lo cierto, que pobres siempre los habrá entre nosotros—según el Evangelio—y más cierto que lo somos casi todos. Hoy, en el mundo, las grandes fortunas, lo que puede llamarse, verdadera riqueza, los archimillonarios, se cuentan por los dedos de las manos.

En España, los ricos de verdad, los que pueden gastar dos millones en un capricho, se podrán sumar en un número dígito.

En Murcia, sostenía un amigo nuestro, hablando de estas cosas, que no había treinta personas que tuviesen diez mil duros de renta.

Y, sin embargo, se habla de los ricos como si fueran los tiranos del mundo, los que le llenan todo y lo pueden todo.

El capital es una fuerza; pero el dinero, la riqueza, sin el impulso inteligente, no es nada.

En una población industrial y comercial, donde los capitales se mueven y circulan, se hace más riqueza, con menos dinero, que allí donde todo está muerto, desde el numerario hasta las manos y los brazos.

En la calle de la Platería de Murcia, no hay más que dos comerciantes ricos, ó dos y medio, á lo sumo; y, sin embargo, se les califica por la escala de pudientes y adinerados; pero es por que los pequeños capitales que mueve el comercio se multiplican por el crédito y la circulación.

En esta calle todos tenemos crédito de 15 reales para arriba y por ende categoría general tributaria, para el Estado y para el Municipio; estamos obligados á contribuir á todas las fiestas; á apoyar toda clase de peticiones y á no quedar atrás en ningún caso que haya que gastar un duro. ¡Como que somos ricos! ¡Qué engañe tan grande!

Antes, cuando la propiedad no se había dividido y subdividido tanto, cuando circulaba menos el dinero y se acumulaba por la usura terrible de generación en generación, abundaba el espíritu de adinerado y egoísta, que alguna tenia de vampiro; pero ahora la riqueza está entregada á la masa social, ha llegado el crédito á todas partes, la asociación de clases y de intereses tiende á resistir con éxito toda injusticia; resultando evidente un bienestar relativo, pero más general que ha sido nunca.

Lo cual demuestra, natural y lógicamente, ó que todos vamos siendo algo más ricos, ó algo más pobres todos.

Es lo mismo, pero esto último me parece más seguro y más moral.

Para los ricos que hay en el mundo, lo mejor es prescindir de ellos. En creyéndonos pobres, como lo somos, la inmensa mayoría de los hombres, reinará la fraternidad en el mundo. La pobreza hace hermanos, y lo que más separa á dos personas—según nuestro Selgas—es el canto de un duro.

José Martínez Ternel



VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Estará hoy en las Capuchinas, por D.ª Juana Pozuelo, congregate.

La enfermedad del Papa

El Papa continúa en el mismo estado de gravedad. Han comenzado á hinchársele los piés.

EXTRANJERO

El conflicto de Oporto Oporto 17. Se agrava la situación creada por la huelga.

PROVINCIAS

Una riña Barcelona 17 (12:15 t). Ha ocurrido una riña entre diez boxeadores.

La escuadra y EL LIBERAL

Silvela y Maura Madrid 17 (2:35 t). EL LIBERAL dice que el proyecto de escuadra fué examinado en el anterior consejo de ministros.

Boletín de EL LIBERAL (Murcia) [224]

EL CONDE de MONTECRISTO POR ALEJANDRO DUMAS

voy á hablar un poco á mademoiselle Danglars; mientras tanto el padre tendrá tiempo de decirse algo.

entre Sanchez Toca y Maura. Conviniere en que el secretario de la liga marítima, Navarrete, se avistara con Sanchez Toca para reformar el proyecto.

Salmerón de viaje

Mitín en Sevilla Madrid 17 (2:15 t). Salmerón ha marchado á Sevilla. Allí asistirá á un mitín.

LA POLÍTICA

El Congreso Madrid 17 (3:30 t). Mañana quedará constituido el Congreso.

Firma de Marina

Se ha firmado el ascenso á teniente de navío de primera á favor de D. Federico López.

EL REY á CARTAGENA

OTRO APLAZAMIENTO Madrid 17 (3:15 t).

En el ministerio de Marina dicen que se ha aplazado el viaje del rey á Cartagena, por tener necesidad de hacer aguada y carbonear los barcos de la escuadra á causa de las deficiencias de aquel puerto.

Huelga en Alicante

Los obreros del puerto Alicante 17 (4:15 t). Hace algún tiempo se declararon en huelga los obreros del puerto, solucionándose mediante unas bases convenidas ante el gobernador por los patronos y los trabajadores.

ALICANTE

Teatro Principal Este es el techo hospitalario que cobija actualmente á la compañía cómico-lírica que actuaba en el malogrado teatro de verano.

Y la verdad es que la temperatura se muestra partidaria acérrima de la clausura, habiéndose aborradado con ello una porción de constipados y reumatismos.

Varías noticias

Ya se hallan colocados casi en su totalidad los cómodos balnearios de la playa del Postiguet.

Información de Marina

La escuadra francesa del Mediterráneo que está haciendo estos días ejercicios en las costas francesas, y parte de la cual ó en su totalidad irá, al mando del Almirante Pothier, á Cartagena, durante la estancia del Rey en este puerto.

Revista general de mercados

CEREAL.—En los centros productores de la Península la tendencia es de flojedad con alguna baja en los precios.

4 á 38; idem 2.ª, de 32 á 34; blanco seco de Andalucía, de 36 á 40; blanco de la Mancha, de 36 á 39; Jerez y Málaga, ordinarios y superiores, de 56 á 250.

En el público demostrando que tiene ganas de teatro, aunque sean de entretiempo.

En Barcelona continúa la tendencia sostenida y amenazando más alza, si bien aún se practican bastantes operaciones dentro de la cotización anterior.

ORIHUELA

(POR CORREO)

Satisfechos pueden estar los respetables directores y señores profesores de la Academia de Santo Tomás de esta ciudad del brillante éxito que sus alumnos han alcanzado en los exámenes de prueba de curso que acaban de verificarse en el Instituto general y Técnico de Alicante.

Exámenes

El resultado obtenido por dicha academia en dichos exámenes, es el siguiente: Sobresalientes, 10; Notables, 35; Aprobados, 95; y Suspensos 2.

Mercedo

Con un calor sofocante, se celebró ayer martes nuestro mercado, el cual se vió bastante concurrido.

Natalicio

La esposa del comerciante de esta plaza D. Francisco Salazar ha dado á luz un hermoso niño, el cual ha venido al mundo con toda felicidad.

Paseos

A medida que avanza la estación, se ven cada día más concurridos y animados los paseos, en particular el de la Gloria.

Viajero

Se encuentra en esta población, su ciudad natal, el sabio sacerdote D. Leonardo Ayala Pérez, profesor en el Seminario de Almería, el cual viene para una corta temporada á esta localidad, con el fin de atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Las obras del Molino

Es completamente inexacto que el rico y acaudalado minero D. Pio Wandosell haya desistido de realizar las obras para la instalación del alumbrado eléctrico en el edificio de su propiedad Molino de la Ciudad, como algunas personas han asegurado.

AZÚCARES.—En Santander ya se nota los efectos de la fusión de las sociedades azucareras en la firmeza de los tenedores.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el virtuoso sacerdote licenciado D. Manuel Ibarrola, dignidad de Arcipreste de esta catedral.

Reglamento

Se han sometido á la aprobación de la primera autoridad civil de la provincia las bases para el reglamento interior del círculo de «La Unión Republicana» de Torre vieja.

Procesión

Mañana á las cinco de la tarde saldrá del templo catedral la procesión de la Octava, recorriendo el itinerario de costumbre.

Nueva junta

Con arreglo á lo que disponen los Estatutos generales para el régimen y gobierno de los Colegios de abogados, el día siete del actual tuvo lugar en la sala-audiencia del juzgado la elección para la renovación biennial de la junta de gobierno del de esta ciudad.

Como resultado de la elección quedó la junta constituida del modo siguiente: señores Decano, D. Severiano de Madariaga; Diputados D. Pedro Rostan Perona y D. Vicente García Guillen; Tesorero, D. Francisco López García y Secretario-contador, D. José M.ª Senen Llopis.

Ayer á las once y en el despacho del señor Decano, que ha sido reelegido, se celebró la sesión de constitución de la citada junta, siendo los señores que la formaban obsequiados por el Sr. Madariaga, con dulces, licores y habanos.

También concurrieron al expresado acto los Sres. Jueces de primera instancia y municipal, galantemente invitados por la nueva junta.

CAMARA AGRICOLA

Anteayer tarde celebraron una reunión los iniciadores de la Cámara Agrícola de esta capital, reinando en ella el mayor entusiasmo.

Concurrieron entre otros que sentimos no recordar, el alcalde Sr. Rubio, D. Pedro Bernal, D. Benito Olesa, D. Adolfo Virgili, D. Emiliane López Peñañel, D. José M.ª Fontes, D. Carlos García, D. Diego Salmerón, D. Dámaso García, D. Manuel Tomás, D. Isidoro de la Cierva, D. Antonio y D. Gaspar de la Peña, Sr. Marqués de Ordoño, D. Sebastián Servet y D. Nicolás Fontes.

Se constituyó la junta directiva bajo la presidencia del Sr. Marqués de Ordoño.

Después se procedió á la distribución de la junta por secciones.

Se acordó coadyuvar al concurso que en la próxima feria piensa celebrar el Ayuntamiento de productos agrícolas y animales, para lo cual se nombraron comisiones que estudien las bases del concurso y los premios que se podrían otorgar.

Propagar la idea de la asociación agrícola y gestionar el mayor número de socios para la Cámara.

Se acordó reunirse los martes, á las tres y media de la tarde, en el Ayuntamiento é imprimir los reglamentos de esta nueva y necesaria asociación.

LOS DESTINOS PARA LOS SARGENTOS

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que la rebeja á seis años de servicio concedida á los sargentos por la real orden de 12 de Noviembre de 1894, sirva sin la limitación que en ella se expresa, para que puedan optar los mismos á todos los mayores beneficios de la ley de 10 de Julio de 1885, pero conservando preferente lugar para los destinos de 1.500 pesetas en adelante, los de la misma clase con doce ó más años de servicio; esto es: que cuando no haya aspirantes de estas circunstancias para los empleos dichos, entrarán los de aquéllas en el concurso para los mismos.

—Sin duda, mademoiselle Eugenia apenas me ha respondido, y mademoiselle de Armilly, su confidente, no me ha contestado absolutamente.

—Sí, pero el padre os adora—dijo Montecristo.—El padre? Al contrario, me ha clavado en el corazón mil puñaladas; puñales que solo se introducen en la ropa, es verdad; puñales de tragedia; pero no era esa su intención.

—Los celos indican que hay cariño.—Sí pero yo no estoy celoso.—El lo está!

—¿De quién? ¿De Debray?—No, de vos.—De mí, puesto que antes de ocho días me da con la puerta en las narices.

—Os engañais, mi querido vizconde.—¿Una prueba?—Sí.

—Estoy encargado de evpicar al señor conde de Morcef que dé un paso definitivo sobre el casamiento.—¿Quien os lo ha encargado?—El mismo barón!

—¿Oh!—dijo Alberto con tono suplicante.—No haréis eso, ¿es verdad, señor conde?—Os engañais, Alberto; lo haré, pues lo tengo prometido.

—Vamos—dijo Alberto.—¿Qué empeño teneis también vos en casarme!—Quiero estar bien con todo el mundo; pero á propósito de Debray, ya no le veo en casa de la baronesa.

—Está refiido.—¿Con ella?—No, con él.—¿Se ha apercebido de algo?—Vaya con lo que ahora salís.

—Pues qué, ¿sospechaba antes?...—dijo Montecristo con una sencillez encantadora.

—¿Ah! ¡Diantre! ¿De dónde venis, mi querido conde?—Del Congo, si quereis.

—Pues no está muy lejos.—¿Conozco yo acaso á vuestros maridos parisenses?...—¿Ah! Mi querido conde; los maridos son lo mismo en todas partes; desde el momento en que estudiéis al individuo en un país cualquiera, conocéis la raza.

—Pero entonces, ¿qué causa ha podido indisponer á Danglars con Debray? Parecían tan amigos...—añadió Montecristo con mayor sencillez aún.

—¿Ah! Eso ya toca á los misterios de familia; cuando Mr. Cavalcanti se case, se lo podeis preguntar.

El carruaje se detuvo.—Ya hemos legado—dijo Montecristo.—No son más que las diez y media; subid.

—Con mucho gusto.—Mi carruaje os llevará.—No, gracias; mi cabriolé ha debido seguirnos.

—En efecto, ahí viene—dijo Montecristo bajando de su carruaje.

Entraron en la casa y luego en el salón, que estaba iluminado.—Decid que nos hagan té, Bautista—dijo Montecristo.

servido; sin que nadie os respondía una palabra, al minuto, al segundo, como si adivinasen en la manera con que llamais lo que deseais, y como si todo lo que deseais estuviese preparado.

—Lo que decís no deja de tener fundamento. Ya saben mis costumbres. Por ejemplo, ahora vereis. ¿No deseais hacer algo después de beber el té?—¡Diantre! Deseo fumar.

Montecristo se acercó al timbre y dió un golpe. Al cabo de un instante, se abrió una puerta particular, y ahí se presentó con dos pipas llenas de excelente latakié.

—Eso es maravilloso—dijo Morcef.—No, es muy sencillo—repuso Montecristo.—Ah! sabe que cuando se toma café ó té, se fuma generalmente; sabe que he pedido té, sabe que he entrado con vos, oye que le llamo, sospecha la causa, y como es de un país donde se ejerce la hospitalidad con la pipa sobre todo, en lugar de una, trae dos.

—Seguramente, esa es una explicación como otra cualquiera; pero no es menos cierto que solo vos, ¿pero qué es lo que oigo?...—Y Morcef se inclinó hacia la puerta, por la que efectivamente entraban sonidos semejantes á los de un arpa.

—A fe mía, mi querido vizconde, esta noche sois perseguido de la música; acabais de oír el piano de mademoiselle Danglars, para oír luego la guitarra de Haydée.

—Haydée. ¡Oh, que nombre tan adorable! ¿Puede haber mujeres que se llamen Haydée, además de los poemas de Byron?—Seguramente; Haydée es un nombre muy raro en Francia, pero muy común en Albania y en Epiro; es lo mismo que si dijeseis, castidad, pudor, inocencia!

—Continúa en la cuarta plana.



Cartera de Murcia

Alcances - Los herederos de los soldados fallecidos cuyos nombres a continuación se expresan pueden reclamar los alcances de la comisión liquidadora del batallón expedicionario de Filipinas, núm. 2.

Personal de Hacienda - El oficial primero, depositario especial de Hacienda en Cartagena, D. Benigno Valera, ha ascendido en turno de antigüedad a tesoro de Hacienda de Tarragona, con cuatro mil pesetas de sueldo anual.

Ayer mañana a primera hora ha ocurrido una bronca en la Lonja, promovida por Francisco Ruiz Pérez y Juan Castillo Calderón, el primero carretero y el segundo asenador.

De las palabras han pasado a los hechos. El Francisco Ruiz ha echado mano a una pistola disparándola contra su contrincante, resultando ileso por fortuna.

Ha habido las consiguientes carreras y sustos. Una pareja de agentes municipales ha intervenido, deteniendo a los autores de la bronca.

Clemente Martínez Fuentes y Tomás Serrano de la Iglesia, que se encuentran en el penal de Cartagena, han sido destinados a Ceuta.

Fernando Navarro García a la cárcel de Murcia. Fuensanta Maizquez, ventorrillera del partido de la Arboleja, ha sido multada por el gobernador en 25 pesetas, por dar escándalos en su establecimiento.

También han sido multados en igual cantidad Gerónimo Albaladejo Ros y Salvador Albaladejo, de Aljezares, por escandalosos é insultar al guarda del Reguerón.

Ha sido curada en este hospital provincial la niña de 18 meses de edad, Esperanza Fernández Vega, de una herida de cuatro centímetros de extensión en la mejilla izquierda, que se la produjo casualmente jugando con un jarro roto en su domicilio, calle de Cocineros, núm. 5.

Ayer mañana ha ocurrido una sensible desgracia en la fábrica de maderas de la Fuensanta. El joven obrero Aurelio Carrilero, vecino de la calle de Rubio, ha tenido la desgracia de que le cogiera una mano uno de los cilindros del torno en que trabajaba, hiriéndose un dedo.

En el acto le han sido prestados los auxilios necesarios. Se encuentra en esta capital el Sr. D. Lorenzo Contreras Carmona, hermano del gobernador civil de la provincia.

La guardia municipal ha retirado de la venta pública é inutilizado diez kilos de pescado que no estaban en condiciones para el consumo.

La guardia civil de Benijuan ha detenido a José Buendía Tortosa, que de una pedrada hirió en la cabeza a su tía Pilar Buendía, de 85 años de edad.

La de Jumilla a Federico Lopez (a) Azafra, que en el establecimiento de bebidas de Alejandro Mateo promovió un fuerte escándalo é hizo algunos disparos.

San Pedro del Mar - Con motivo del viaje de S. M. el Rey á Cartagena, ponemos en conocimiento de nuestros lectores que el Bañadero San Pedro del Mar inaugurará el servicio de lanchas, fonda y restaurant el 21 de los corrientes.

Dentadura limpia y sana con Licor Polo. El dolor de cabeza desaparece en 5 ms. con la Hemigranina Caldeiro. Pídense en farmacia.

Vinos y cognac del Marqués de Misa, Jerez. BOLSAS - (POR TELEGRAMA) Cierre Madrid 16 (4 10 t.) urgente Interior, 77'05. - Fin, 77'05 - Próximo, 00'00. - Amortizable, 196'30. - Banco, 478'00. - Tabacos, 439'50. - Franca, 36'35. - Libras, 00,00. - Exterior París, 00,00.

HUELGAS AGRARIAS SIGUE EL CONFLICTO (POR TELEGRAMA) Habla Maura Madrid 17 (11 n.) Maura dice que sabe por conducto autorizado, que los libertarios trabajan incansablemente para conseguir la huelga general de solidaridad en Jerez.

Ha ordenado á las autoridades de dicha ciudad, que extremen las precauciones. La cuestión del pan Jerez 17 (9 n.) Aumenta el número de huelguistas. Se teme que el paro sea completo mañana.

Están preparados soldados para fabricar pan. Los almaceneros y fabricantes de harinas solo tienen existencias de este artículo para veinte días.

Carecen de personal y esto agrava el conflicto. El vecindario está poseído de gran pánico. Divergencia de pareceres El gobernador y el alcalde tienen divergencia de pareceres sobre la mejor forma de solucionar el conflicto.

El alcalde quiere emplear la violencia y el gobernador lo considera gravísimo, dada la corrección de que han dado muestras los huelguistas. Socorros Los obreros huelguistas reciben socorros importantes de las sociedades de resistencia de toda España.

Ayer mañana ha sido satisfecho el billete premiado con 40.000 pesetas en el sorteo del 10 del actual, á excepción de dos fracciones del mismo que poseen dos personas de esta huerta, las cuales probablemente las harán efectivas hoy.

La Gaceta de Madrid recibida ayer publica el nuevo Reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico.

D. Luis Guerrero ha sido autorizado para dar una novillada en La Unión el día 29 del actual.

La Dirección general de A. I. y Comercio ha pedido al gobernador una información detallada de la importación y exportación de ganados, al objeto de que sirva de antecedente al redactar la ley y reglamento de Sanidad zoológica que muy en breve se presentará á las Cortes.

El día 9 del próximo mes de Julio se verificará en el cuartel de la guardia civil la subasta de armas procedentes de denuncias de caza.

En Benijuan ha detenido la guardia civil al soldado desertor Francisco Fernández Sanchez, reclamado por el capitán general de Andalucía.

Los huelguistas están animadísimo. Mal sistema Es probable que esta madrugada se hagan detenciones numerosas. Se cree mal sistema el que se trata de emplear, por temerse que las detenciones exciten á los huelguistas y produzcan desórdenes.

El sostenimiento de las tropas les cuesta más á los patronos, que los aumentes que solicitan en sus jornales los obreros. Reunión de huelguistas En una reunión que celebraron varias sociedades obreras, se acordó insistir en guardar orden.

Los obreros agrícolas dijeron que están dispuestos á comer pan y yerbas antes que transigir. Los panaderos Los obreros panaderos se reunieron también en número de trescientos.

Por 94 votos contra 24, acordaron declararse en huelga. MADRID (POR TELEGRAMA) El crimen del cochero Madrid 17 (12 n.) Hoy han declarado en la causa del crimen del cochero cuatro testigos. No dijeron nada saliente.

Se registró el tejado de la calle de Lope de Vega, sin resultado. El herido tiene ligera mejoría pero los médicos desconfían de salvarlo. La huelga de Alicante (POR TELEGRAMA) La solución Alicante 17 (11 n.) En este momento termina la conferencia celebrada por el gobernador y el alcalde accidental con las comisiones de obreros y capataces del muelle.

Después de largas explicaciones acerca de las causas y origen del conflicto de hoy depusieron ambas parte su actitud llegándose á una fórmula de concordia, levantándose acta autorizada con la firma de los asistentes para evitar que se repitan las discordias entre los capataces y los obreros.

Se elogia la actitud de las autoridades que han evitado un grave conflicto. LA CAUSA DE GAVILANES (POR TELEGRAMA) Las conclusiones Madrid 17 (9 n.) En la vista contra Gavilanes han declarado hoy los testigos que faltaban.

El fiscal manifestó que elevaba á definitivas las conclusiones provisionales. El acusador privado prescindió de las circunstancias agravantes, manifestando que era el delito de asesinato.

El defensor dice que sostendrá que Gavilanes no cometió este delito. Si cometió alguno fué el de homicidio con las atenuantes de arrebató y obcecación.

Los informes El fiscal en un discurso muy largo sostiene que Gavilanes es el autor del delito referido y encubridores Elena y Vicente.

Un incidente El acusador privado se ocupa del incidente ocurrido el primer día con el defensor.

El presidente le dice que se cifa al asunto. El acusador contesta descompuesto y tiene que pedir descanso.

Luego resulta que no puede continuar. El presidente ha visto á otro abogado para que se encargue de la acusación.

Se suspende la sesión hasta mañana. CRIMENES EN MADRID (POR TELEGRAMA) Muerta por su amante Madrid 17 (10 n.) En la calle de Fernando el Católico vivían maritalmente Luis Rio, de 18 años, y Eugenia Torres, de 16.

Los padres de ella consiguieron recluirla en un convento, pero se escapó volviendo á vivir con Luis y los padres de éste.

Aoche después de cenar riñeron, reprimiéndola él de quererle poco. Le indicó que debían separarse.

Ella pareció conformarse. Terminada la cuestión cogió un cuchillo perteneciente al novio y lo rompió, acostándose.

Esta mañana se levantaron temprano y fueron á la compra, regresando tranquilos.

Después ella le sirvió café. El lo rechazó. -¿Crees que tiene veneno?—preguntó ella.

Contestando él: por si acaso. Ella tiró el café y le dijo que se separaban y que con su cara no le faltaría que comer.

El novio iracundo cogió un cuchillo y se lo clavó en la nuca, matándola. El matador huyó.

Se dirigió al taller contándole al maestro lo ocurrido. El maestro le aconsejó que se presentara á las autoridades y así lo hizo.

Los padres de él están ausentes. Les de ella han sabido esta tarde lo ocurrido. Luis está encarcelado.

Entre cocheros Madrid 17 (12 n.) En la calle de Alcalá se han encontrado dos cocheros que tenían antiguos resentimientos. Disputaron y uno disparó su revolver dos veces con propósito de intimidarle, pero viendo que el otro se le echaba encima disparó tres tiros más hiriéndole en un brazo y el pecho.

Está grave. El agresor se presentó á los guardias. EL REY Á CARTAGENA NUEVO ACUERDO (POR TELEGRAMA) Para el lunes Madrid 17 (12 n.) El ministro de Marina ha manifestado que el rey saldrá el lunes para Cartagena.

Es probable que vaya el príncipe de Asturias y que dure el viaje ocho días. Silvela ha desmentido el viaje del rey á Barcelona. Un capitán fingido (POR TELEGRAMA) Un timo Madrid 17 (12 n.) Un individuo vestido de paisano llegó hace veinte días á una casa cuyo dueño tiene un sobrino oficial de la guardia civil.

Dijo que era capitán del escuadrón donde servía el sobrino, agregando que venía tres días á Madrid para solucionar un asunto.

En aquella casa se le acogió y atendió esmeradamente. En vez de tres días pasaron muchos más hasta veinte.

Los asuntos, según decía, se complicaban y no podía marchar. Se le acabó el dinero y su amable patrón le dió alguna cantidad en calidad de préstamo.

El huésped tenía á su servicio un muchacho á quien dijo que recomendaría para guardia de orden público. Lo acompañó al gobierno civil.

El coronel Elías lo recibió ordenando que se tallara al recomendado. Este no tenía la talla y no se le pudo complacer.

El capitán ha desaparecido repentinamente. El patrón ha escrito al sobrino descubriéndose que se trata de un capitán fingido que ha dado un timo á la familia.

El civil que lo acompañaba ha dicho que vivía en una posada y se le presentó el supuesto capitán diciéndole que la posada era indigna de un guardia civil y que se lo llevaría á mejor casa.

Y por eso lo acompañó. Los sucesos de Servia (POR TELEGRAMA) Las hermanas de Draga París 17 Comunican de Belgrado que durante los terribles sucesos que se desarrollaron en palacio cuando el asesinato de los reyes, las hermanas de Draga fueron encerradas, impidiéndoseles recibir visitas.

Los prisioneros se apoderaron de cuantas joyas y dinero tenían. Objetos desaparecidos Del registro verificado en palacio ha resultado comprobada la desaparición de muchos objetos de valor.

Lo que dice un periódico Un periódico de Berlín asegura que el coronel Machin recibió un millón por que hiciera desaparecer á los reyes.

Alarma Ahóndanse las diferencias entre el elemento civil y el militar, existiendo gran alarma ante la creciente arrogancia de los militares.

El nuevo rey El rey saldrá mañana de Ginebra á las cinco de la tarde, por la vía Mnich-Viena.

Al entrar en territorio austriaco se le pondrá un tren especial. Vivas á la República En Budapest varios grupos de servicios han hecho una ruidosa manifestación ante el consulado de su país.

Han dado vivas á la República y mueras á los asesinos. La policía custodia el consulado. BARCELONA CUESTIONES OBRERAS (POR TELEGRAMA) Los descargadores Barcelona 17 (11 n.) Se agrava la huelga de descargadores de los muelles.

La policía disolvió numerosos grupos de huelguistas, que coaccionaban en los muelles. Han secundado la huelga los mozos de almacenes.

Los carreteros se han negado á trabajar. La guardia civil protege la circulación. Los cónsules han indicado al gobernador los perjuicios que causa la paralización y la conveniencia de descargar en seguida los vapores.

Los obreros empleados en los tranvías están muy excitados y se teme que se adhieran á la huelga. Conferenciaron el gobernador, el alcalde y el jefe de policía para procurar que fracase la huelga general que proyectan provocar los huelguistas.

EN LOS PASILLOS Reunión de los liberales La minoría liberal del Congreso ha celebrado una reunión esta tarde, para tratar de la designación de candidato á la cuarta secretaría del Congreso, vacante por incompatibilidad del Sr. Montero Villegas.

El Sr. Lopez Puigcerver sostuvo la opinión de que la designación de persona la debía hacer el marqués de Vega Armijo. El Sr. Moret se opuso, diciendo que el candidato debía ser designado por votación directa.

El conde de Romanones y el marqués de Tevega propusieron que se eligiera una comisión nominadora. El Sr. Moret se opuso también á esta proposición.

Viendo que no lograban ponerse de acuerdo los reunidos, el marqués de Vega Armijo cogió violentamente su sombrero y se marchó, abandonando la presidencia.

Varios de los diputados reunidos, salieron corriendo detrás de Vega Armijo hasta alcanzarle y convencerle. Vega Armijo entró nuevamente y volvió á ocupar la presidencia de la reunión.

Entonces se tomó el acuerdo de conceder un voto de confianza á Vega Armijo, para que designe á quien quiera. Vega Armijo propondrá al barón de la Torre.

A pesar de esto, D. Faustino Silvela, también liberal, está trabajando activamente su candidatura. Proyectos de Hacienda El ministro de Hacienda ha declarado que los proyectos complementarios del plan general de Presupuestos están basados en los planes de Villaverde.

Solo tienen de diferencia pequeñas modificaciones. En el caso de que el proyecto referente á los cambios estuviera muy modificado, el Sr. Villaverde se propone exponer su pensamiento en una enmienda que presentará al proyecto.

¿Juramento ó promesa? El diputado republicano Sr. Menéndez Pallarés se ocupará en la sesión de mañana, de la cuestión del juramento de los diputados, desepdiendo la promesa.

La cuestión de Toledo El director de la Academia de Infantería, que se halla en Madrid, ha manifestado que en Toledo han desaparecido los temores de que ocurran incidentes desagradables entre los alumnos militares y los paisanos de la población.

Viaje y boda El ministro de Obras públicas y el Nuncio de Su Santidad han marchado hoy á Villafranca de los Barros.

Asistirán á la boda de una hija del marqués de Vadillo. Los sucesos de Servia (POR TELEGRAMA) El referido sitio está situado junto á la ramba de Sangonera.

Al verse el jitano alcanzado, hizo frente á sus perseguidores, disparándole dos tiros con una pistola. Entonces acudió un vecino próximo llamado José Martínez (a) Esperanza, á quien dió su escopeta el pedáneo Francisco Torres con objeto de sujetar al jitano.

Este le emprendió á golpes con los tres con una vara que llevaba, por lo que el Torres ardeó al Esperanza que le dispersara.

Así lo hizo éste, matando al jitano instantáneamente. El interfecto El jitano muerto no se sabe, con seguridad, como se llamaba.

Se cree que era vecino de esta capital y que estaba domiciliado en el barrio de San Juan. Al cadáver se le apreció una terrible herida en el pecho.

El juzgado El juzgado de guardia, formado por el juez de San Juan Sr. Escobar, actuó Sr. Costa, oficial Sr. María y alguacil Jerónimo de la Cruz, salió anoche á las nueve para el lugar del suceso, regresando esta madrugada á las dos, después de haber practicado todas las diligencias propias del caso, con gran actividad y celo.

Detenidos Fueron detenidos José Martínez (a) Esperanza y el pedáneo Francisco Torres. El juzgado se incautó de la escopeta, pistola y vara, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado á la morgue.

Fonda y restaurant Nieto 15 Junio Almuerzo—Pollos con arroz, merluza, bife con patatas, bizcocho borracho. Comida.—Consumo macarrones, tripas virreuses, panache á la gelatina, tapa ternerá al jugo, sorbete de fresas.

PRESTAMOS MERCED, 24 Las mejores marcas de cervezas INGLESA, DANESA y ALEMANA Sanchez Pedreño.—Platería, 79

MADERAS Completo surtido en pino, maderas finas exóticas y del país y chapas y molduras. Carlos García Tudela Almacén en CARTAGENA plaza del Parque

Imprenta de Sr. MARRAS, Crédito Público

Colisión obrera Ha ocurrido una colisión entre los huelguistas de las fábricas de géneros de punto y los esquirola. Resultaron cinco heridos. Uno de ellos se halla grave. Detenido Ha sido detenido el presidente de la sociedad de descargadores de carbón mineral.

Los zapateros La huelga de los zapateros se ha generalizado. Todos los talleres están cerrados. Los albañiles Los patronos del gremio han acordado aumentar un real en sus salarios á los peones, en vez de dos que estos pedían.

Han acordado constituir un jurado de peones, patronos y arquitectos para resolver el conflicto. Civiles apedreados Telegrafan de Vich que grupos de huelguistas apedrearon las fábricas y á los civiles.

Estos los disolvieron. Después recorrieron las calles tumultuosamente silbando y apedreando. La guardia civil los disolvió de nuevo. El crimen de ayer Un jitano muerto Ayer tarde á las cuatro y media ocurrió un sangriento suceso en el partido de Sangonera la Seca.

Antecedentes Tres jitanos vagaban ayer tarde por el citado partido con objeto, á lo que parece, de robar caballerías.

En el sitio llamado el Bonete intentaron robar una berrica á una vecina apodada la Cardenera. No consiguieron su objeto los jitanos por aperebirse á tiempo unos muchachos, que dieron las voces de alarma.

Poco después robaron otra caballería al vecino del Bonete Pedro Gil Rodríguez. Se aperebieron del robo varios vecinos y emprendieron la persecución de los jitanos.

El que de estos llevaba la caballería la abandonó y emprendió precipitada fuga, camino adelante. Los otros dos jitanos huyeron á campo atravesado, perseguidos de cerca por los alcaldes pedáneos Francisco Navarro Guirao y Francisco Torres Pellicer, que iban armados de escopetas.

El hecho Los citados alcaldes dieron alcance á uno de los jitanos, en la cañada de la hacienda llamada de los Peños, propiedad de D. Manuel Ibáñez.

El referido sitio está situado junto á la ramba de Sangonera. Al verse el jitano alcanzado, hizo frente á sus perseguidores, disparándole dos tiros con una pistola.

Entonces acudió un vecino próximo llamado José Martínez (a) Esperanza, á quien dió su escopeta el pedáneo Francisco Torres con objeto de sujetar al jitano.

Este le emprendió á golpes con los tres con una vara que llevaba, por lo que el Torres ardeó al Esperanza que le dispersara.

Así lo hizo éste, matando al jitano instantáneamente. El interfecto El jitano muerto no se sabe, con seguridad, como se llamaba.

Se cree que era vecino de esta capital y que estaba domiciliado en el barrio de San Juan. Al cadáver se le apreció una terrible herida en el pecho.

El juzgado El juzgado de guardia, formado por el juez de San Juan Sr. Escobar, actuó Sr. Costa, oficial Sr. María y alguacil Jerónimo de la Cruz, salió anoche á las nueve para el lugar del suceso, regresando esta madrugada á las dos, después de haber practicado todas las diligencias propias del caso, con gran actividad y celo.

Detenidos Fueron detenidos José Martínez (a) Esperanza y el pedáneo Francisco Torres. El juzgado se incautó de la escopeta, pistola y vara, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado á la morgue.

Fonda y restaurant Nieto 15 Junio Almuerzo—Pollos con arroz, merluza, bife con patatas, bizcocho borracho. Comida.—Consumo macarrones, tripas virreuses, panache á la gelatina, tapa ternerá al jugo, sorbete de fresas.

PRESTAMOS MERCED, 24 Las mejores marcas de cervezas INGLESA, DANESA y ALEMANA Sanchez Pedreño.—Platería, 79

MADERAS Completo surtido en pino, maderas finas exóticas y del país y chapas y molduras. Carlos García Tudela Almacén en CARTAGENA plaza del Parque

Imprenta de Sr. MARRAS, Crédito Público



